



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
CCTO13BT@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Bogotá D.C., dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022).
REF: PROCESO: 110013103013-2017-00439-00.

En atención al informe secretarial que antecede y a lo ordenado por el H. Tribunal Superior de Bogotá, mediante auto de fecha 4 de noviembre de 2022. MP. Manuel Alfonso Zamudio Mora, siendo procedente RESUELVE:

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Superior.

SEGUNDO: Secretaría proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en la mentada providencia, esto es, elaborando la respectiva liquidación de costas a que haya lugar en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
Juez